



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 16 de mayo de 2023

Dictamen N°135 2022/2023

Expediente N° 21-1749

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **el rechazo** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PR 00004, Y LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO DE HASTA SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 70.000.0000.-) EL 18 DE AGOSTO DE 2021 Y CON LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA) POR UN MONTO DE HASTA NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE YENES JAPONESES (¥ 9,294,000,000.-), EL 18 DE AGOSTO DEL 2021, Y EL CONTRATO DE GARANTÍA ENTRE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY Y EL BID, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ‘EXPANSIÓN DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN EN ALTA TENSIÓN Y ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA’, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY N° 6.672/21 DEL 9 ENERO 2021”**, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda, según mensaje N°578 de fecha 12 de noviembre de 2021.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Daniel Rojas

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

